



CP-02-2025
Viernes 10 de enero, 2025

**En acción interinstitucional:
AUTORIDADES DECOMISAN IMPORTANTE CARGAMENTO
DE ALIMENTOS CONGELADOS Y OTROS PRODUCTOS DE
ORIGEN ASIÁTICO**

Por irregularidades aduaneras y por no contar con los permisos sanitarios correspondientes, durante esta semana, la Policía de Control Fiscal (PCF) del Ministerio de Hacienda, en coordinación con la Aduana de Caldera, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y Ministerio de Seguridad Pública, inspeccionaron en Puntarenas, un contenedor refrigerado proveniente de China.

Esta acción interinstitucional permitió el decomiso de 27.5 toneladas de productos congelados, entre ellos, distintos tipos de pescado, paquetes de preparaciones alimenticias con origen animal, alitas de pato, patos enteros y carne de tortuga con su caparazón.

La inspección es producto de un seguimiento y control que se le venía dando a una unidad de transporte desde mediados de diciembre 2024. La mercancía fue declarada como hortalizas congeladas, tanto en el Conocimiento de Embarque, como en la factura comercial.

Las mercancías se encuentran en un depósito fiscal de la jurisdicción de la Aduana de Caldera y se coordinó con las autoridades judiciales, para continuar con las investigaciones pertinentes.

“Evidenciamos una vez más el compromiso que mantiene el Ministerio de Hacienda en su lucha contra el comercio ilícito. Continuaremos trabajando en estrecha coordinación con las distintas autoridades nacionales, con el fin de proteger a la población y combatir el crimen organizado, que afecta tanto nuestras finanzas públicas, como la salud de los costarricenses”, indicó Melissa Rodríguez Araya, subdirectora de la PCF.

Por su parte, el ministro de Seguridad Pública, Mario Zamora Cordero, se refirió al trabajo interinstitucional efectuado entre cuerpos de policía, destacando: “Importante este apoyo de Fuerza Pública a nuestros colegas de la Policía de Control Fiscal, haciendo un frente común en la lucha también contra la introducción al país de productos no autorizados”.

Para denuncias el Ministerio de Hacienda tiene a disposición en su sitio web www.hacienda.go.cr, la herramienta “Denuncie Ya” y también número telefónico de la PCF 2539-6800, habilitados las 24 horas, todos los días del año.